



SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, la Comisión para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/015/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**, Jefe de Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME**, Analista del Área de Desarrollo Comunitario y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; se reúnen con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de dar a conocer a dichos representantes, las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico-económico, con los siguientes:-----

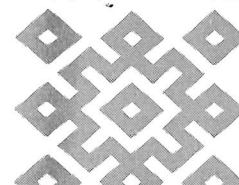
HECHOS

La Comisión de la Licitación, hace del conocimiento de los presentes, que derivado de la revisión cualitativa y valorados los aspectos técnicos de la proposición presentada por el licitante y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, cumpliendo con el punto 7.7 de las Bases de Licitación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	MEXIFUN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

1 MEXIFUN, S.A. DE C.V.

- NUMERAL 4.2.9 LA EMPRESA NO PRESENTÓ EN SU PROPUESTA TECNICA LO SIGUIENTE:**
No presenta Dictamen y/o constancia vigente de prueba negativo a brucelosis (Brucella Melitensis) emitido por la SENASICA, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.
- 4.2.10** No presenta constancia de vacunación contra artritis-encefalitis y enfermedades de la región, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

- 4.2.11 No presenta constancia de desparasitación interna y externa, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.
- 4.2.12 La constancia que avala las características fenotípicas de la raza, no es emitida por la Asociación Nacional de Caprinocultores, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.
- 4.2.13 El certificado de registro genealógico que se presenta, no es de la raza solicitada, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases
- 4.2.14 No presenta constancia de salud reproductiva y calidad seminal de los animales criados en el hato, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.
- 4.4.1 y 4.4.3 La cabra hembra presentada en la muestra física, en sus rasgos fenotípicos presenta características de otra raza, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.
- El alimento balanceado presentado en la muestra física no es para mantenimiento de cabras, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) y f) de las bases.

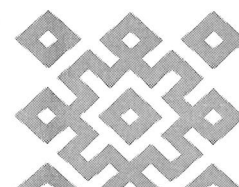
Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada de manera cualitativa derivada del acto de apertura de la Proposición Económica del licitante que **SI** cumplió en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta, la cual fue la siguiente:-----

Se hace la multiplicación por los 232 paquetes solicitados quedando su propuesta económica con el siguiente monto: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	MEXIFUN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$ 21,994,266.30

Derivado del Dictamen Técnico presentado por la Dirección de Atención a Población Vulnerable con número de Memorándum DAPV.274.19, DICTAMINA NO ACEPTADA la propuesta técnica del licitante **MEXIFUN, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de licitación.-----

La comisión de la Licitación, hace del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos legales ,técnicos y económicos de la proposición presentada por el Licitante, con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las bases, una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada a detalle (cuadernillo de evaluación) por el participante resultó que no cumplía con lo establecido en las bases de la licitación y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII, 47 Fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Punto 12 numeral 12.1 Fracción III de las bases de Licitación de la presente licitación, propone **DECLARAR DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/015/2019, relativa a la ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**-----



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta proceden a firmarla todos los que en ella intervienen, se da por concluida la reunión a las once horas con veinticinco minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, firmando al margen y calce enterándose de su alcance y obligatoriedad Legal.-----

Así mismo a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA/2172-11/19**, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/2174-11/19** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/2173-11/19** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al presente acto.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CABRAS LECHERAS DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

ARACELI LEDO VÁSQUEZ
Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO
Jefe de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante

MANUEL GERARDO ALTAMIRANO
Analista del Área de Desarrollo Comunitario y área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

